

Acta # 001-2020.

Fecha: Febrero 24 de 2020
Hora: 2:00 p.m.
Lugar: Gerencia de la E.S.E.
Tipo de reunión: Ordinaria.

Orden del día:

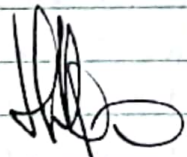
1. Lectura del orden del día.
2. Verificación de asistencia.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta # 007-2019, correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2019.
5. Lectura de correspondencia.
6. Proyecto de acuerdo 001-2020: "por medio del cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020".
7. Informe de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 "Camino a la acreditación en salud" al 31 de diciembre de 2019.
8. Informe de la prestación de servicios de salud con base en Registros Individuales de Prestación de Servicios (RIPS) a diciembre 31 de 2019.
9. Informe de calidad en la prestación de servicios de salud a diciembre 31 de 2019.
10. Informe financiero, contable y de ejecución presupuestal al 31 de diciembre de 2019.
11. Informe de la calidad de la información de RIPS y reporte de éstos a las EPS-S con las que se tienen contratos capitados.

12. Propositiones y varios.

Previo al ~~desarrollo~~ inicio de la reunión, el secretario de la junta directiva recibió comunicación escrita de las Doctoras Doria Ledy Rufeles Toro y Carolina Lemus Fernández excusándose por no poder asistir a esta reunión. La Srta. Lina Maria Vanegas Taboado avisó telefónicamente que no podría asistir a la reunión por no encontrarse en el municipio de Concordia. Ante la inminencia de no constituirse quórum replamentario para efectuar la reunión, se les avisó al Sr. Carlos Gustavo Quijano Restrepo, alcalde municipal, y a la Señora Gloria Elena Vélez Jaramillo, representante de la Asociación de Usuarios de la Empresa Social del Estado, de la cancelación de ésta.

El gerente de la Empresa Social del Estado, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 2.5.3.8.4.2.6 del decreto 780 de 2016, inicio replamentario del sector salud, convoca a reunión de la junta directiva de la Empresa Social del Estado para el lunes 2 de marzo de 2019, a la 2.00 de la tarde, en la presencia de la Empresa Social del Estado

Para constancia firma:



Santiago Caicedo Restrepo
Gerente Empresa Social del Estado
Secretario de la Junta Directiva.